

El paso a paso de la Bidema y la Fiscalía para desentrañar el llamado "Cartel del Fuego"

Protocolos claros sobre cómo y dónde buscar fueron esenciales para dar con los primeros detenidos. La tecnología de recuperación de datos borrados lo fue en la segunda parte.

 **Flor Arbulú Aguilera**
 flor.arbulu@mercuriovalpo.cl

Pasado el mediodía del 2 de febrero de este año, el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso despachó apoyo a Conaf que en ese momento combatía cuatro focos de incendio: uno en Melosilla, dos en la Reserva Peñuelas y uno en el Fundo Las Tablas. No eran los únicos que estaban presentes, porque también se apostaron en el lugar los peritos y oficiales de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI de Valparaíso.

¿La razón? "Saber con precisión o relativa precisión el área de inicio", dice el comisario Iván Navarro, de la Bidema. Gracias a ello, a 20 días de que comenzase el fuego que dejó 136 víctimas fatales, miles de damnificados en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, y vastas hectáreas quemadas en las tres comunas además de Valparaíso, ya tenían identificado a Francisco Mondaca como uno de los autores materiales de los hechos.

Fue la hebra que necesitaban para empezar a desenredar la madeja que les permitiera tener elementos de alto estándar probatorio para presentar al juzgado, y que ahora tiene a siete personas en prisión preventiva por los delitos de asociación criminal, incendio con resultado de muerte y delito ambiental.

DESDE LA EXPERIENCIA

"Tuvimos un resultado en muy poco tiempo", reconoce el fiscal que lleva la causa, Osvaldo Ossandón. "Pero advierte- eso es gracias justamente a que teníamos un *knowhow*, una forma de trabajar, un protocolo a seguir, que lo habíamos aprendido en, no sé, una veintena o treinta de incendios anteriores".

"La Bidema de Valparaíso se creó junto con mi designación como fiscal de incendio en el año 2019", dice Ossandón, aunque el surgimiento fue en forma independiente. Pero esto les permitió empezar "a aprender a trabajar juntos, a prueba de ensayo y error fuimos creando ciertos patrones de investigación", sostiene.

"A lo largo de estos años, lo que logramos desarrollar con el laboratorio nuestro, con el laboratorio de criminalística central y el de Valparaíso fue mejorar nuestras técnicas para la obtención de evidencia en el sitio de suceso. Y, además, a cómo desarrollar el trabajo policial en la forma inmediata, una vez que ocurría el incendio", destaca, por su parte, el comisario Navarro.

Según relata, "cuando teníamos ya determinada el área de inicio, decíamos 'éste es nuestro sitio de suceso. Aquí tenemos que empezar a recolectar evidencia. Y desde acá tenemos que empezar, de forma concéntrica, de adentro hacia afuera, empezar". "Lo primero era empadronar gente, buscar testigos eventuales que hubiesen estado en las inmediaciones, o pudiesen haber visto algo en los horarios que la PDI había definido", añade.

"Entonces -sigue Ossandón-, cuando ocurre lo del 2 de febrero, nosotros sabíamos perfectamente qué hacer y dónde buscar. La diferencia está que, en este caso, dio un resultado, porque hubo un par de errores".

El primer hallazgo es que había tres focos que habían comenzado a la derecha de un camino secundario a favor del viento, con pendiente y material combustible. Pero otro fue hacia la izquierda, con el problema de que el viento estaba en contra, y había poco material combustible, lo que significó que quedase en el asfalto una pequeña muestra de un artefacto fabricado con cigarrillos y fósforos, el mismo que ya habían encontrado en otros incendios. Esto implicaba, además, que eran dos personas las involucradas.

"Empezamos a aplicar en este ámbito de los delitos ambientales tecnología que la PDI tenía incorporada ya en investigaciones de crimen organizado", asegura el comisario Navarro, como "el análisis de señales telefónicas". Esto "nos permitió posicionar qué teléfonos estaban en los lugares en el horario y momento específico, y en el área exacta".



APENAS SUENA LA ALARMA DE INCENDIO COMIENZA EL TRABAJO DE LOS PERITOS Y OFICIALES DE LA BIDEMA PARA OBTENER RESULTADOS.

“ Empezamos a aplicar en este ámbito de los delitos ambientales tecnología que la PDI tenía incorporada ya en investigaciones de crimen organizado”.

Iván Navarro
 Comisario de la Bidema Valparaíso

Otro tema que fue vital para esta investigación fueron las cámaras de seguridad, ya que éstas "nos permitieron determinar que solamente tres autos pasaron por ese camino en el horario en que se hicieron los incendios", dice el fiscal Ossandón.

Navarro acota: "Logramos posicionar el auto (un Suzuki S-Presso) en seis minutos con 58 segundos, demoró 39,9 kilómetros en recorrer los dos focos, logramos trazar desde que se instala en los últimos focos hasta cuando llega a la Bomba. Además de saber que en ese momento pasó solo ese vehículo, y que dentro de ese vehículo iba el teléfono de Mondaca". Pero hay más, porque

“ Tuvimos un resultado en muy poco tiempo (...) gracias justamente a que teníamos un *knowhow*, una forma de trabajar, un protocolo a seguir”.

Osvaldo Ossandón
 Fiscal especializado en incendios de Valparaíso

"logramos trazar que el que se baja del auto, después de ese recorrido, era Mondaca".

LOS OTROS IMPLICADOS

Cuando dieron con que Francisco Mondaca -quien pertenecía a la 13 Compañía de Bomberos de Placilla, actualmente suspendida- estaba involucrado en los hechos, se le mantuvo con vigilancia permanente hasta que fue detenido el 24 de mayo junto a Franco Pinto, exbrigadista de la Conaf e imputado como autor intelectual.

En la formalización de ambos, el fiscal Ossandón detalló que "Mondaca el día de los hechos estuvo poco antes de las 11.50 horas, es decir, cinco minutos antes del

inicio del foco 1, en el lugar del foco 1, y efectúa un llamado telefónico. (...) ¿A quién llama? Llama al imputado Franco Pinto".

Pero faltaba determinar quién iba de copiloto, por lo que se tomó la decisión de "hacer la ruta completa de las conexiones telefónicas que hizo Mondaca, y tenía una en un punto", permitiendo tener indicios "de quién podría ser la otra persona, por el sector donde esta antena se había conectado antes de que Francisco Mondaca llegara a la Bomba. Y de esta forma llegamos a establecer que el otro que iba arriba del auto, era el teniente primero de la misma compañía, amigo de Mondaca, Elías Salazar", explica Navarro.

A esto se suma la propia declaración de Pinto, al decir que Salazar iba en el mismo auto y que "le habría enseñado a Mondaca cómo realizar estos incendios", según dijo el fiscal Ossandón en la formalización del exbombero y funcionario de Senapred, quien fue detenido el 9 de septiembre.

Los tres fueron reformalizados el 14 de noviembre como coautores del delito de asociación criminal -respecto a incendios co-

ordinados y provocados premeditadamente entre enero de 2023 y febrero de 2024-, delito de incendio con resultado de muerte y delito ambiental.

"Había un compromiso de la institución y una directriz clara del mando de decir esto tiene que ser resuelto hasta el mínimo detalle. Esa fue una instrucción permanente. La PDI siempre quiere resolver todos los incendios, todos los delitos, pero en esto hay una preocupación especial del mando en que no quedaran cabos sueltos. Por lo tanto, contamos siempre con mucha disposición de la autoridad regional e incluso de la dirección general, cosa que no es habitual", afirma el comisario Navarro sobre todos los medios a disposición.

GRUPO CRIMINAL

El abogado Luis Cantellano -quien representa a las familias de ocho víctimas fatales, entre ellas, la del Jardín Botánico, así como a más de 350 personas que tuvieron pérdidas patrimoniales-, dice que desde la primera querrela plantearon la idea de que detrás del megaincendio había una asociación ilícita.

"Originalmente nosotros la habíamos contextualizado dentro de la ley antiterrorista, pero siempre hablamos de una organización, de una célula que estaba destinada a realizar incendios", asegura.

Según reconoce el fiscal Osvaldo Ossandón, "nosotros considerábamos que, efectivamente, faltaba algún tipo de eslabón. Si bien eran ejecutores los que estaban presos, los tres primeros, había conversaciones con otras personas".

El comisario Navarro detalla que durante la detención de los primeros formalizados se les incautaron todos los medios electrónicos, lo que fue de suma importancia para la investigación. Gracias a la inversión hecha por la PDI, actualmente "tenemos las capacidades tecnológicas para poder recuperar lo que se borra", aunque no es todo, si gran parte. "Los peritos de otra sección, de electroingeniería, empezaron a extraer esta información con la autorización del tribunal. Esta investigación siempre siguió, no la terminamos", afirma.

Esto, principalmente, porque "como habíamos estado analizando esta serie de incendios desde el 2019, advertimos que en el del 2 de febrero de 2024, los patrones de desarrollo del fuego y de lo que nosotros vislumbramos de cómo debieron haber actuado los autores era, si no exactamente igual, muy similar".

"Hay cosas comunes que ya conocíamos. Por ejemplo, los focos ocurren alrededor de diez metros promedio de un camino secundario, un camino por el cual el incendiario puede entrar y salir sin ser visto. Entonces, prende como a unos cinco o diez metros del lugar, cada uno a dos kilómetros de distancia, cuatro focos más si hubiera sido más larga la extensión, y de esa manera facilita que el fuego finalmente sea incontrolable", indica el fiscal, por su parte.

"En la última temporada de incendios previos al megaincendio, desde el 2023-2024, hubo 19 incendios e intentos de incendios. Y la mayoría fue multifocal, fue en la misma ruta, entonces aquí había un patrón criminalístico, por decirlo de una manera", comenta, en tanto, el comisario de la Bidema.

Asimismo, "nos dimos cuenta que el día 2 de febrero, desde el vehículo Suzuki S-Presso, donde iban trasladándose Mondaca y Salazar, le dan cuenta a Franco Pinto 'esto está listo'". "¿Y qué hace Franco? Borra (...). Entre el 2 de febrero y el 24 de febrero del 2024, Franco Pinto borró una serie de registros telefónicos", y uno de ellos era el llamado de Mondaca, explica Navarro.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGÁNICA
Fue en ese momento que, conside-

TODAS LAS TESIS INVESTIGADAS

En los primeros días después del megaincendio, "nos encontramos con muchas tesis extrañas y nos dimos cuenta de que había que agotarlas", comenta el fiscal especializado en incendios, Osvaldo Ossandón. "O sea, si alguien nos dijo '¿sabe qué? Dejaron unos bidones de bencina para quemar el retén tanto', la Bidema se daba el trabajo de buscar los bidones, preguntar quién los dejó ahí y llegar hasta el propietario de los bidones y que diga, no sé, yo los mantengo ahí para que no se quemaran, por ejemplo".

"Nosotros acostumbramos con Bidema a trabajar agotando todas las tesis alternativas. En este caso, ¿había tesis alternativas? Sí. Se decía que eran sujetos extranjeros, que era para volver a lotear las tomas, se ha dicho tanto que supuestamente tenían que ver las inmobiliarias, que eran tales sujetos. Y nosotros hemos ido descartando cada una de estas tesis. Eso no quiere decir, en todo caso, que durante el incendio no haya personas que se hayan aprovechado de la emergencia. Pero ese es un tema aparte".

rando que "Pinto trabaja en un departamento en particular de Conaf, que es el de Control y Prevención de Incendios Forestales, y borró una llamada", decidieron "analizar el tráfico de llamadas de Franco Pinto de un día antes y un día después del incendio", dice Navarro. El criterio fue analizar todas las llamadas que borró, y también las que no, hechas a gente del mismo departamento.

"Logramos establecer que entre esos dos días hubo 47 comunicaciones, no todas efectivas", y de ellas, 17 "cumplían con estos dos criterios", las cuales se habían realizado a 10 personas, describe el comisario. Agrega: "Nos dimos cuenta de que en algunas conversaciones con terceros empieza a citar a otras personas. Volvimos a analizar las conversaciones que tenía en todas las plataformas, y así logramos establecer que estaba operando una agrupación".

"A través de estas conversaciones, algunas por WhatsApp, otras por Instagram, por Facebook, por Messenger, logramos establecer con exactitud cuál era el grupo. O sea, había un líder, el brazo ejecutivo, el coordinador y planificador central, por decirlo de una manera, que era Franco Pinto, que a su vez tenía dos subgrupos con los cuales operaba. Uno de ellos era Francisco Mondaca y Elías Salazar, y otro grupo que estaba al interior de los brigadistas de Conaf".

¿Por qué borraba? El comisario de la Bidema retrocede al incendio del 8 de marzo del 2022, "que fue al interior de la Reserva que también llegó hasta Quilpué y estuvo a punto de quemar casas. O sea, esta gente sabía que cuando hacía incendios ahí esta cosa se proyectaba. Nos pareció que la actividad que había tenido en ese momento Franco Pinto no se condecía con una actividad, digamos, normal. Lo entrevistamos en calidad de testigo en ese momento. No había más medios probatorios. ¿Por qué? Por el estándar probatorio que queríamos".

"Ahora, luego que lo detuvi-

mos, en el 2024, logramos recuperar sus conversaciones y tiene una en particular con otro de los detenidos. Le dice: 'borra todo. Me entrevistaron desde la PDI'".

EL "CARTEL DEL FUEGO"

El jueves 28 de mayo fueron detenidos José Atenas Gaete, quien era jefe de cuadrilla de la Palma 8 de Conaf y fue sindicado por el fiscal Ossandón como el líder de la organización que fue bautizada como "Cartel del Fuego". A éste se sumaron Claudio Gamboa, Ángel Barahona y Maximiliano Véliz, también pertenecientes a Conaf.

Navarro resalta que "fuimos capaces de resolver 20 incendios desde el 2021 hasta el 2024, y con el grado de participación de cada uno de estas personas. Es decir, el incendio del 2 de febrero se resolvió. Para la ejecución de ese incendio participó este subgrupo, Elías Salazar y Francisco Mondaca. Pero para otros incendios participaron otros grupos, incluso se mezclaban".

"Nos sentimos orgullosos por las capacidades técnicas, tecnológicas, metodológicas y del trabajo científico que desarrollamos. Logramos un estándar de prueba súper alto", destaca el comisario Iván Navarro de la Bidema de Valparaíso, acotando que "le dimos justicia y tranquilidad a las personas".

Pero tras todo esto, los detenidos ¿muestran arrepentimiento? "La verdad es que en las declaraciones, a lo menos Francisco Mondaca personalmente ha señalado su tristeza y lo que sufría, pero mientras esto ocurría se quedaba callado y él sabía que era uno de los autores materiales. Después de eso, probablemente alguno de los nuevos imputados ha señalado lamentar el hecho, pero no hay una aceptación de responsabilidad específica", responde el fiscal Ossandón.

Por ahora el caso no está cerrado, pues el pasado 28 de noviembre se aceptó la solicitud de ampliar el plazo de investigación por 30 días.